

H.I.J.O.S ALTOVALLE Y SAN JUAN. Una aproximación a las prácticas políticas de la juventud como forma de resistencia social en la década de 1990.

Bertoglio Mónica Viviana.

Cita:

Bertoglio Mónica Viviana (2013). *H.I.J.O.S ALTOVALLE Y SAN JUAN. Una aproximación a las prácticas políticas de la juventud como forma de resistencia social en la década de 1990. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/495>

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 59

Título de la Mesa Temática: **Formas de resistencia a las dictaduras de seguridad en el Cono Sur y el combate por los DDHH: actores, repertorios y abordajes, segunda mitad s. XX**

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Azconegui, Maria Cecilia,
Rubén Isidoro Kotler, Solis Ana Carol.

H.I.J.O.S ALTOVALLE Y SAN JUAN. Una aproximación a las prácticas políticas de la juventud como forma de resistencia social en la década de 1990.

Patricia Peñaloza. Universidad Nacional de San Juan.

pps@hotmai.com.ar

Mónica Bertoglio. Cehepyc/Clacso.

Universidad Nacional del Comahue.

monicavbertoglio@gmail.com

El 24 de marzo de 1976, las conspiraciones golpistas dieron fruto, el derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón fue rápido y certero. Este movimiento cívico militar se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional (PRN), encabezado políticamente, por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas tuvo por objetivo principal “poner en orden” al pueblo en sus diferentes esferas y salvar a la patria de la “subversión”.

Para ello intervinieron los tres poderes, modificaron códigos (una de las reformas que sobresalen en el Código Penal es la instauración de la pena de muerte) y se dieron a la tarea de acallar cualquier voz disidente a sus planes. Desde un primer momento se efectuó la aplicación de un plan sistemático de aniquilación de todo elemento contrario. El terrorismo de Estado se hizo presente en forma contundente.

Las detenciones por militares, policías o grupos paramilitares, a políticos, gremialistas, docentes, estudiantes, trabajadores, hombres, mujeres, adolescentes, adultos, y hasta niños, se convirtieron en actos frecuentes. La gran mayoría de estos detenidos fueron destinados a los llamados Centros Clandestinos de Detención (CCD)¹. Retenidos con total ilegalidad, fueron sometidos a vejaciones, violaciones, torturas físicas y psicológicas.

En la búsqueda de estas personas, familiares y amigos sólo encontraron respuestas negativas por parte de las autoridades policiales, militares y políticas sobre el paradero de los detenidos. Es en este peregrinar y ante la insistencia de las respuestas obtenidas que se acuña el término **desaparecido/a**², convirtiéndose en sinónimo de detenido desaparecido, circunstancia que ante la inexistencia de acusación formal o la

¹ En el territorio nacional argentino durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 hasta junio de 1982 funcionaron más de 500 Centros Clandestinos de Detención divididos en cinco zonas. Particularmente la provincia de San Juan pertenecía al Comando de la Zona 3 a cargo del Cuerpo del Ejército III, con asiento en la ciudad de Córdoba y cuya jurisdicción además de San Juan abarcaba las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán Salta y Jujuy.

La provincia de Neuquén estaba bajo el Comando de la Zona 5 a cargo del Cuerpo de Ejército V, con asiento en Bahía Blanca y jurisdicción sobre el sector sur de la provincia de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

² Desaparecido/a: es el nombre con que se conoce a las personas que fueron víctimas del crimen de desaparición forzada durante el autodenominado, por los militares, “Proceso de Reorganización Nacional”, y llamado por la ciudadanía Dictadura Cívico Militar, entre los años 1976-1983. Se considera desaparición forzada la privación de la libertad, cualquiera fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa de reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. La desaparición forzada es un delito de lesa humanidad y por lo tanto no prescribe.

imposibilidad de establecer paradero oficial es inviable interponer medidas legales como el Habeas Corpus.

Ya sobre el final de esta etapa, y tras la catastrófica caída en la guerra de Malvinas (1982), fallido intento del PRN por perpetuarse en el poder, los reclamos en nombre de los desaparecidos se hicieron cada vez más fuertes. Agrupaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de desaparecidos y organismos de Derechos Humanos alzaron su voz con mayor intensidad.

Es así que en torno a la búsqueda de respuestas ante las atrocidades cometidas desde el Estado se fue conformando un movimiento en defensa de los Derechos Humanos, diverso en cuanto a sus integrantes afectados directa e indirectamente y en las formas de manifestación que fueron adoptando durante y después de la dictadura cívico militar. En este sentido, se fue constituyendo un espacio de participación, contención y resistencia. Entre los organismos que emergieron como afectados directamente por el terrorismo de Estado se encuentran: Madres de Plaza de Mayo³, Abuelas de Plaza de Mayo⁴, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas⁵, Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos⁶ y el Movimiento Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS)⁷; junto a ellos los organismos no afectados pero que tenían como referentes a víctimas directas o familiares de víctimas: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)⁸, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)⁹, la

³ Madres de Plaza de Mayo: organización fundada en abril de 1977, para reclamar la aparición con vida de sus hijos. A mediados de la década del ochenta por motivos políticos y personales la organización se divide en Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Asociación de Madres de Plaza de Mayo. En Neuquén y Alto Valle, Madres de Plaza de Mayo encabezan la lucha por la Vida, la Verdad y la Justicia.

⁴ Abuelas de Plaza de Mayo: organización fundada en octubre de 1977, buscaban a sus hijos y a sus nietos. Su primera denominación fue Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos.

⁵ Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas: asociación surgida en el año 1976, los unía la búsqueda de parientes presos o desaparecidos a partir de su encuentro en lugares comunes como dependencias del Estado, policiales, Fuerzas Armadas e iglesias.

⁶ Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos: asociación surgida a mediados de 1984 conformada por sobrevivientes del Centro de Detención Clandestina El Vesubio, luego se fueron incorporando sobrevivientes de otros centros. La asociación fue fundada como espacio para compartir experiencias y sentimientos.

⁷ HIJOS: Movimiento surgido a mediados de la década del noventa. Hijos de detenidos-desaparecidos que se organizaron para conocer qué pasó con sus padres y cuya bandera es “Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio”.

⁸ Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): organización surgida en el año 1979 por la necesidad de realizar acciones rápidas y decisivas con el fin de detener violaciones de los derechos humanos, documentar el terrorismo de Estado y suministrar ayuda legal y asistencia a los familiares de las víctimas, especialmente en el caso de detenidos-desaparecidos.

⁹ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH): organización surgida en 1975 en Capital Federal, conformada por diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos de la

Liga Argentina por los Derechos del Hombre¹⁰, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)¹¹, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)¹² y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH)¹³. (Jelin, 2005: 517)

No obstante, tras la caída del PRN y la vuelta a la democracia la esperanza de justicia y de encontrar con vida a los desaparecidos continuaban. Lila Pastoriza sostiene que:

... paradójicamente, fue la propia estrategia de “desaparecer” a sus víctimas usadas por las Fuerzas Armadas para borrar toda posibilidad de memoria, la que generó lo contrario al objetivo buscado (...). La figura del desaparecido destinada a la nada (...) logró instalarse en la escena pública actualizando el reclamo sobre el esclarecimiento de los hechos, la verdad sobre el destino de los cuerpos y el castigo a los culpables, constituyéndose en núcleo movilizador de todas las batallas por la memoria, la verdad y la justicia que se libran desde hace más de treinta años. (Vinyes, 2009: 239)

Los reclamos no cesaron, manteniendo la memoria como eje fundamental y es ésta la que nos permitirá realizar el abordaje de la presente ponencia. María Inés Mudrovic relaciona memoria e historia expresando que:

Ninguno de los dos modos con que la sociedad construye significados articulando el presente con el pasado - es decir memoria e historia- se excluyen mutuamente. La memoria es el sustrato y condición de posibilidad del pasado objetivado por la investigación histórica, ya que la historiografía emerge de la misma como una forma específica de práctica humana (...) Zakhor! (no olvides). (Mudrovic, 2005:119)

Para Julio Arostegui la memoria es definida como:

Argentina; con el fin de promover la vigencia de los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

¹⁰ Liga Argentina por los Derechos del Hombre: organización surgida el 20 de diciembre de 1937, conformada por dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles, exiliados provenientes de otros países y abogados defensores de presos políticos; con el objetivo de promover la defensa de las libertades democráticas y de aquellas personas afectadas por las violaciones a los derechos humanos.

¹¹ Servicio Paz y Justicia (SERPAJ): organización social fundada en 1974, de inspiración cristiano-ecuménica, que tiene como objetivo promover los valores de la Paz, la No violencia y el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos. Su referente es Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz en 1980.

¹² Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH): movimiento surgido en febrero de 1976, es una entidad de las iglesias dedicada expresamente a los derechos humanos; conformada por iglesias y fieles cristianos defiende y promueve los derechos humanos.

¹³ Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH): organización surgida en 1980, compuesta por la colectividad judía argentina en defensa de los derechos humanos, promoviendo la no violencia, la solidaridad y el diálogo interreligioso.

... la facultad de recordar, traer al presente y hacer permanente un recuerdo, tiene, indudablemente, una estrecha relación, una confluencia necesaria, y tal vez una prelación inexcusable, con la noción de experiencia, al igual que con la conciencia, porque de hecho el acto de recordar ordenada y permanentemente es la que hace posible el registro de la experiencia. (Arostegui, J, 2004:12)

Esta memoria de los protagonistas, transformada en voz, recogida en sonido, es la materia prima de la que se nutre el historiador de la Historia Reciente que es la que nos permitirá interpretar, echar luz sobre acontecimientos relativamente recientes. Ángel Soto Gamboa la define a este tipo de historia como

... la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores. El presente es el eje central de su análisis, al que no retiene aislado de la sucesión temporal... esta historia trata de los que están vivos, por tanto esto le permite una movilidad ya que recoge la realidad, constituyéndose en una historia con un fuerte elemento experiencial y con contenido generacional. (Soto Gamboa, 2003: 106-107)

Particularmente, nos interesa analizar el surgimiento de las agrupaciones H.I.J.O.S ALTO VALLE (Neuquén y Río Negro) e H.I.J.O.S SAN JUAN, las cuales surgieron a mediados de la década de 1990, y enuncian formas de resistencia y protesta social frente a la violación de los derechos humanos en nuestro país, como así también entendemos que representan la manifestación de conservar y transmitir el legado de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo como intento de mantener viva la lucha por la verdad y la justicia frente a las atrocidades cometidas durante la última dictadura cívico-militar.

En este sentido, la presente ponencia intentará dar cuenta del surgimiento, conformación y prácticas de dichas agrupaciones con el fin de debatir y reflexionar sobre las distintas estrategias y prácticas sociales de resistencia realizándolo desde la perspectiva de la “historia de tiempo presente”.

Asimismo señalamos que la pertinencia en cuanto al abordaje del objeto de estudio se asienta en el escaso material bibliográfico de ambas agrupaciones, a pesar de que existen trabajos realizados en el ámbito académico la mayoría hace solo mención a las

agrupaciones sin llegar a profundizar el cómo y porqué surgieron.¹⁴ Ello se observa, tanto en el en el ámbito académico nacional, como fuera de él; es decir en el propio territorio de ambas Provincias. Es por ello que la propuesta en esta primera aproximación al problema es rescatar la historia de H.I.J.O.S ALTOVALLE (Neuquén y Río Negro) e H.I.J.O.S SAN JUAN. De lo que se trata es de poner atención en los protagonistas de los procesos históricos y a su vez recuperar áreas de estudio relativamente marginadas de la producción y el debate intelectual. Por ello la propuesta implica valorar a los sujetos sociales que son parte del devenir en el caso que nos preocupa.

En el marco de las enunciaciones previas, es posible afirmar que, en líneas generales, la historia de las agrupaciones seleccionadas ha sido relegada históricamente en pos de un quehacer historiográfico centrado en aquellas que tienen mayor visibilidad en la instancia nacional. Rescatar a quienes fueron y son parte del movimiento en defensa de los derechos humanos en San Juan y Neuquén reviste un carácter relevante dado que nos permitiría posicionar e incentivar la producción historiográfica.

Memoria y Democracia: H.I.J.O.S.

La precariedad en que se sustentaba esta nueva democracia presidida por Raúl Alfonsín era demostrada con la sanción de las leyes N° 23.492 y N° 23.521, conocidas como Ley de Punto Final y Ley de Obediencia Debida, respectivamente, por las que se exoneraba de toda culpabilidad y posible acción judicial futura a miembros de las Fuerzas Armadas y policiales que hubiesen actuado en hechos violentos durante el período de 1976 y 1983 por haberlas efectuado bajo el cumplimiento de órdenes. Esa precariedad se refleja en las propias palabras de Raúl Alfonsín al referirse a la filosofía que guiaba su acción en el contexto de la transición hacia la democracia, por un lado para él era

¹⁴ Sobre la historia del Movimiento de Derechos Humanos ver: Belucci Mabel, (2000), “El Movimiento de las Madres de Plaza de Mayo”, en Fernanda Gil Lozano y Otras, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Alfaguara; Jelin Elizabeth y Kaufman, Susana, (2002), “Los niveles de la memoria: reconstrucciones del pasado dictatorial argentino”, en *Entrepasados. Revista de Historia*, N° 20-21, Año X, Buenos Aires; AA.VV, (2006) *Un país, 30 Años. El pañuelo sigue haciendo historia*, Buenos Aires, Asociación Madres de Plaza de Mayo; APDH, *Terrorismo de Estado. Nunca Más. Recopilación periodística a 30 años del Golpe*, Buenos Aires 2006; Azconegui, María Cecilia, Gasparini, Mirian y Kejner Emilse, (2012), *Ni un paso atrás: testimonio de vida y lucha*, Neuquén, Grupo por la Memoria y Compromiso con Madres y los 30000.

estratégico buscar la verdad de lo sucedido con respecto a los crímenes de la dictadura, “era necesario, entonces, desentrañar de manera objetiva frente a la sociedad todo lo que en verdad pasó. Descubrir y reconstruir la verdad es el mejor medio para que se produzca el repudio social a prácticas aberrantes y un camino idóneo para restablecer la dignidad de las víctimas.” (Alfonsín, 2009:44)

Por otro lado, esa filosofía que guiaba sus acciones pronto encontró su límite:

... hubiera sido deseable que la persecución fuera contra todos los que hubieran cometido delitos, pero de hacerlo colocaba en serio riesgo el proceso mismo de transición. Resultaba absolutamente impensable llevar adelante el proceso a miles de integrante de las Fuerza Armadas y de seguridad (la mayoría en actividad) que participaron de una u otra manera en la represión ilegal. Los tres alzamientos militares que se produjeron más tarde dan muestra de lo delicado de la cuestión, pues los reclamos erosionaban la autoridad del ejercicio del poder presidencial, depositario de la soberanía popular. (Alfonsín, 2009:45)

Ante la salida anticipada de Alfonsín de la presidencia y la asunción a la misma de Carlos S Menem se evidenciaron medidas que más que avanzar en materia de derechos humanos, representaron un gran retroceso. Hacia fines de 1989 y 1990 Carlos Menem a través de una serie de decretos¹⁵ indultaba a civiles y militares que habían cometido delitos durante el mencionado período y liberaba a aquellos que fueron encontrados culpables en el Juicio a las Juntas, la razón: afianzar el proceso de pacificación. De la serie de indultos decretados podemos observar la relación de Menem con los militares. Inicialmente, y antes de asumir la presidencia, se había acercado al sector “nacionalista” de los denominados carapintada, quienes se habían rebelado tres veces contra Alfonsín. Este sector militar que no acordaba con el giro neoliberal interno ni con la nueva política exterior inaugurada por el menemismo, se rebeló contra Menem, quien se diferenció del ex presidente radical. Menem obtuvo el apoyo del sector “liberal” de las Fuerzas Armadas, que no quisieron embarcarse en la aventura y que veía con buenos ojos el pasaje peronista a la “economía de mercado”. Y no dudó en combatirlos con las armas y derrotarlos definitivamente. Después subió la apuesta e indultó a los comandantes presos que habían hecho el trabajo “sucio” para que el *establishment*, con

¹⁵ Decretos 1002,1003, 1004 y 1005, de fecha 7 de octubre de 1989. Decretos 2741, 2742 y 2743 del 30 de diciembre de 1990.

Martínez de Hoz, iniciara las reformas que él estaba completando con Cavallo. (Seoane, 2004: 180)

Si bien la sociedad argentina no estuvo de acuerdo con la serie de indultos decretados hacia finales de 1989 y 1990, pudo más la ficción primermundista que en los primeros sedujo sobre todo de la clase media, banalizando la medida como casi todas las que se aprobaron en aquellos años. Después de las leyes de impunidad de Alfonsín y los indultos de Menem, la única vía que quedó abierta para los familiares que reclamaban justicia por sus desaparecidos fue la justicia internacional, que comenzó a enjuiciar a los genocidas fuera del territorio argentino. Esta deuda quedaría pendiente y sus vaivenes y desarrollo afectarían a los gobiernos siguientes hasta bien entrado el siglo XXI. (Seoane, 2004: 181)

En estas circunstancias la posibilidad de enjuiciamiento de aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que actuaron ilícitamente durante el Proceso se avizoraba cada vez más lejana para los organismos de Derechos Humanos. Mientras tanto las marchas de los jueves alrededor de la pirámide de Plaza de Mayo, realizadas por las Madres y Familiares de desaparecidos, seguían, al igual que la búsqueda emprendida por las Abuelas, la cual las llevaba por los impensados rumbos de la genética a fin de encontrar a sus nietos apropiados, como recordatorio permanente contra la impunidad.

En este sentido, se puede observar que ni los partidos políticos, los sindicatos, la Iglesia Católica y los medios de comunicación fueron los que promovieron el intento de poner límites a los abusos de poder, el mismo provino de los organismos de derechos humanos, quienes se conformaron en la cara y la voz viviente frente a los atropellos y el silenciamiento impuesto por la dictadura cívico militar. En palabras de Hugo Quiroga:

La lucha por la defensa de los derechos humanos interpeló los fundamentos del orden autoritario y permitió montar un nuevo escenario que organizó una relación diferente entre derechos humanos y política. La defensa de la vida y el respeto por la libertad proporcionaron el marco dentro del cual se desarrolló la acción política. La afirmación de los derechos humanos acarreó la negación absoluta del autoritarismo puesto que ambos términos resultaban y resultan irreconciliables en cualquier ecuación política. (Quiroga, 2005:59-60)

Es en la interpelación y cuestionamiento al orden autoritario durante la dictadura, en el período de transición a la democracia y una vez la misma establecida que, como expresa Hugo Vezzetti,

(...) se estableció una estrecha relación entre tres componentes de la acción por los derechos humanos. Primero estuvo el *reclamo por la verdad*, es decir por el destino de las víctimas y la información sobre los crímenes; segundo, pero no inmediatamente, la *demanda de justicia* que apuntaba a que esta vez, a diferencia de otras dictaduras, los delitos cometidos desde el Estado no quedaran impunes; finalmente, el *imperativo de memoria*, es decir, la lucha contra formas históricas o institucionales de olvido o de falsificación de lo sucedido. (Vezzetti, 2002:21-22)

Es en este marco situacional en que la sociedad parece anestesiada, por las políticas neoliberales, que las declaraciones del ex militar Adolfo Scilingo vuelven a poner sobre el tapete a los desaparecidos. En sus declaraciones realizadas en la entrevista¹⁶ del 7 de octubre de 1997 admite entre muchas otras cosas los llamados “vuelos de la muerte” que conmocionan a la sociedad argentina toda, liberando una nueva ola de debates sobre lo sucedido en aquellos años, logrando movilizar a una mayor cantidad de personas pidiendo justicia, entre ellos a los hijos de aquellos desaparecidos por la dictadura.

Este grupo de jóvenes, que tenían en común vacíos en sus historias personales y la ausencia de uno de sus padres, en algunos casos o ambos, en otros, deciden unirse al reclamo social, la denuncia y el pedido de justicia en forma mancomunada bajo la denominación Hijos por la Identidad por la Justicia contra el Olvido y el Silencio, más conocida por sus siglas, H.I.J.O.S.

Oficialmente nacen en la provincia de Córdoba en abril de 1995, transformándose, de la mano de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en una voz contundente en el reclamo de justicia desde sus comienzos. Esta agrupación si bien tiene su eje combativo más fuerte y mediático en la provincia de Buenos Aires es una organización de tipo horizontal con diferentes núcleos extendidos en todo el país, fue así como se fueron creando las Regionales en todo el país, las primeras fueron La Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe y Capital Federal.

A partir del surgimiento de H.I.J.O.S comenzó el debate de quienes debían o no integrar la organización, situación que provocó fisuras, alejamientos; pero podemos observar que las regionales se componen en su la mayoría de una población de cuatro orígenes (desaparecidos, asesinados, exiliados y presos) salvo La Plata (desaparecidos y asesinados solamente) y Santa Fe que tenía población abierta, es decir recibe a toda

¹⁶ Ver. “Entrevista con Adolfo Scilingo (ex militar argentino)”. En: (<http://memoriaviva5.blogspot.com.ar/2008/06/entrevista-con-adolfo-scilingo-ex.html>), consultada en enero de 2013)

aquella persona que desee participar no siendo excluyente tener familiares víctimas de la dictadura cívico militar. La disyuntiva se planteó entre quienes querían llamarse HIJOS (sin puntos), es decir, solo hijos de desaparecidos y asesinados; y aquellos que preferían H.I.J.O.S (con puntos) que además admitían a hijos de ex presos políticos y de exiliados.

HIJOS funcionó y funciona como una red de regionales (red nacional de H.I.J.O.S). Al pasar los años las regionales se separaron: algunas regionales se abrieron, otras fueron sacadas (Alto Valle junto a La Plata y Zona Oeste) y en algunas regionales funcionaban en paralelo los H.I.J.O.S que están en la red y los que no. Las rupturas estuvieron ligadas en el caso de Alto Valle (1997) a la reivindicación de la lucha revolucionaria y no sólo de los ideales (la red), y la participación activa en los conflictos sociales de aquellos años. En las separaciones posteriores influyeron las políticas implementadas desde el gobierno nacional a partir de la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia (2003). Fue la adhesión a un partido político lo que marcó las diferencias tanto en H.I.J.O.S como en otras Organizaciones de Derechos Humanos dado que inicialmente se pronunciaron apartidarias y despolitizadas.

Hasta mediados de los ochenta, el eje que articulaba el accionar del movimiento de derechos humanos fue la urgencia de esclarecer y la transmitir el origen de las aberraciones cometidas por la dictadura cívico militar, es decir, primaba la demanda de "verdad" y el reclamo de "justicia".

“Desde entonces, reivindicar la memoria —no ya individual sino colectiva e histórica— y evitar el olvido se han ido convirtiendo en sus banderas centrales. No las únicas: la apelación a la justicia y el castigo siguen presentes, la proyección futura de la defensa de los derechos humanos en la educación y en nuevos instrumentos legales, la lucha contra la discriminación de diversos sectores de la población, la ampliación de la noción de derechos para incluir derechos sociales o comunitarios, completan la agenda de demandas que, desde la sociedad, presionan sobre el sistema político y al mismo tiempo apuntan a transformar la naturaleza de las relaciones sociales en la sociedad civil. (Jelin, 1995: 104)

La agrupación H.I.J.O.S Alto Valle nació en 1995 después de la toma universitaria de la Universidad Nacional del Comahue. Sus primeros integrantes fueron Felipe Berlingieri de La Plata, Ana Suarez, oriunda de San Luis y Gervasio Díaz de La Plata. Se denominó

“Hijos Alto Valle” porque sus fundadores tenían residencia en Neuquén, Allen y Cipolletti (Río Negro) respectivamente y sabían de la existencia de otros compañeros en ciudades como Centenario y Cutral Co (Neuquén).

Su primera participación fue en la marcha del 24 de marzo de 1996. A diferencia de las demás organizaciones de derechos humanos, HIJOS Alto Valle privilegia como metodología de acción el escrache, para ellos “si no hay justicia hay escrache”, por ello “ante la impunidad se nos canta ocupar la calle... ahora y siempre”, así firman sus comunicados.

No confían en el Poder Judicial porque lo ven como sinónimo de impunidad. Ocupar la calle, en palabras de integrantes de la organización, es hacer visible su historia. En el documento emitido el 24 de mayo de 2012 expresan:

Se nos canta ocupar la calle porque siempre entendimos que el Silencio y el “no te metás” fueron herramientas fundamentales de todas las dictaduras y de la sociedad cómplice que garantizó la impunidad y el accionar de estos genocidas, para sosegar la lucha de nuestros padres; estrategias que se han perpetuado también en épocas democráticas. También afirmamos convencidos y convencidas que el silencio sigue siendo un instrumento de este gobierno para acallar e invisibilizar la lucha y garantizar la impunidad de eso que quieren hacernos ver como “justicia”; por eso uno de nuestros objetivos fue, es y será luchar contra la Impunidad y el Silencio. (H.I.J.O.S Alto Valle, 2012)

Entre las actividades que realizan, además de la marcha de cada 24 de marzo, se encuentran la de carácter político-artístico que realizan en las puertas del Comando en Neuquén Capital con la consigna: “La calle es libre para luchar, denunciar, pintar, cantar, bailar, pensar, condenar”; su participación en la marcha por el asesinato del docente Carlos Fuentealba; se los puede ver participando en las marchas por reclamos de los docentes como ocurrió entre marzo y fines de abril de 2013.

H.I.J.O.S Alto Valle evidencia una clara relación entre los ideales de sus padres y los propios, se presentan continuadores de sus sueños revolucionarios de la década del '70, utópicos para algunos, de ese espíritu que la dictadura cívico militar quiso silenciar, invisibilizar, en este sentido, expresan:

¿Cómo se hace para mantener viva la memoria de nuestros padres y su proyecto revolucionario si todas y todos somos considerados terroristas? Y cuando decimos que la memoria esté presente y activa denunciamos la apropiación de los lugares

de lucha y de la puesta en escena de discursos que sólo se quedan en el terreno de lo simbólico y lo meramente testimonial. Señalamos que reivindicar los derechos por los cuales vivieron y lucharon nuestros padres, y en el presente llevamos a cabo junto a tantos compañeros y compañeras de distintos espacios políticos y sociales; no equivale a ser terroristas. (H.I.J.O.S Alto Valle, 2012)

En el documento emitido en 24 de marzo de 2013 vuelven a manifestar la constante lucha por ganar las calles para visibilizar ya no solo su lucha sino las que afectan al resto de la sociedad neuquina. Es en la calle donde buscan visibilizar las distintas problemáticas sociales para resistir el avance de un estado provincial que muestra indiferente ante las mismas, por ello:

Tenemos la certeza de resistir y eso nos afirma la idea de que la sociedad va a tener que encontrar caminos nuevos para conseguir Justicia, ya que las vías llamadas tradicionales son insuficientes e ineficaces. Debemos buscar prácticas que impliquen subjetividades activas, militantes de la denuncia de la injusticia y hacedoras de la condena social. Se inventa así una nueva noción de Justicia, fundada en la capacidad popular de producir verdades que el poder no puede desarmar cooptándolas.

Tenemos la certeza de resistir y seguimos diciendo que el único camino para liberarnos de la impunidad de ayer y de hoy es la lucha en las calles y con el Pueblo. (H.I.J.O.S Alto Valle, 2013)

Actualmente la agrupación está conformada por diez miembros, continúan militando por los derechos humanos en la región.

En San Juan, la agrupación tiene un nacimiento más tardío, los primeros acercamientos e identificaciones se dieron durante un acto en los Bosques de la Memoria de la Universidad Nacional de San Juan, en el año 2000. Patricia Britos hija de Domingo Britos desaparecido en la ciudad de Mendoza, es ahora miembro activo de HIJOS - San Juan y recuerda aquéllos primeros momentos la idea general de las palabras del discurso de Juan Rossín, miembro de la agrupación HIJOS – Mendoza:

“Si ellos también se juntan (los militares y sus familiares) entonces nosotros podemos juntarnos para contar nuestra historia y así nace en la Provincia de Córdoba” emmm y así se empezó a, una semillita en todas las provincias, esa necesidad de nosotros de juntarnos...En principio solo el hecho de juntarte, juntarte con otras personas que hayan padecido lo mismo que vos, porque era

*así, vos te juntabas... una especie de contención... que fuera un grupo de contención.*¹⁷

A pesar de los años de democracia el miedo siguió y sigue instalado en gran parte de la sociedad sanjuanina altamente tradicionalista y crítica de lo diferente. Miedo a la participación, al famoso “¿qué dirán?” “no te metas” miedos que muchas familias de desaparecidos inculcaron en sus hijos desde pequeños. Domingo Britos, hermanos de Patricia, estudiante en la provincia de Mendoza decide unirse a la agrupación HIJOS – Mendoza “*Él se fue a estudiar a la provincia de Mendoza e integra HIJOS y me contaba “vos sabés lo lindo que es estar reunidos, lo mismo que te pasaba a vos era lo mismo que le pasaba a él” dice,” es impresionante” y yo le decía “tené cuidado en lo que te estás metiendo vos” (ríe de sus propias palabras)”*

Más tarde agrega “*Al principio cuando nos empezamos a juntar veíamos que muchos tenían miedo, todavía lo ves en algunos (...)*”

Retomando aquellos primeros momentos en el Bosque de la Memoria, se hacen las primeras identificaciones y presentaciones con jóvenes cuyos padres habían desaparecido que posteriormente derivaron en la en la formación de una regional en San Juan en el año 2001.

... En el bosque de la Memoria conocimos a varios, entonces ese día en el bosque de la memoria quedaron en juntarse, yo no fui mi hermano sí, él se juntó con el Juan Rossín , el Pablo Castillo y una chica que había recuperado su identidad, Scadding creo que era el apellido... bueno y se juntaron todos ellos, entonces después cuando volvieron en las vacaciones y bueno nos juntamos, me acuerdo la primera vez que nos juntamos, fue muy lindo, muy lindo y una vez ahí sentís la culpa de no haber participado antes, bueno yo, yo en lo personal y que fue en el 2001 que nos juntamos, acá nace en el 2001 HIJOS y sentís culpa de no haber participado antes, de no querer saber más de tu historia personal, lo ponés como una prioridad en tu vida el tratar de completar tu hist... y no no sólo tú historia, me preocupé por tratar de armar la historia de los demás ...

Una vez conformada la regional San Juan, los primeros miembros deciden incorporarse de forma activa a las actividades que se realizaba a nivel nacional, aprender, incursionar en esta nueva etapa de reconstrucción personal de su propia historia, pero de forma

¹⁷ Entrevista realizada por la Profesora en Historia Peñaloza Patricia el 3 de abril de 2013 a Britos Patricia miembro activo de la agrupación HIJOS San Juan.

compartida junto a miles de historias similares e interiorizarse del funcionamiento de HIJOS, el sistema de comisiones etc.

... Cuando nosotros nos empezamos a juntar acá nos vinculamos a nivel nacional y fuimos a un congreso que se hizo en Mendoza, siempre HIJOS se reunía en un congreso una vez al año, se reunían todas las regionales y era muy lindo porque a pesar de que vivían en otras provincias era como que los conocías de toda la vida... hacían una redondela de todas las regionales, una delegado por cada regional y era como si fueran mis hermanos y yo los admiraba sobre todos a los de Córdoba, de Rosario, cómo sabían tanto de política y yo quería tener sa... jaja pero de cualquier cosa te sacaban tema. En ese momento HIJOS se basaba en puntos básicos Memoria, Juicios y castigo, el tema de la... Hermanos que se llama la comisión, la Comisión Hermanos que es la que se encarga de buscar el tema de los chicos que fueron apropiados en la época de la dictadura, después tenía otra comisión que se llama Barrio y escuela, en donde vos ibas a las uniones vecinales y a los barrios en empezabas a contar lo que pasó en la época de la dictadura. Si bien acá nosotros cuando nos empezamos a juntar nuestra prioridad era la contención y saber más de nuestra historia porque a todos nos pasó lo mismo de saber poco de nuestras historias...

Como en el caso de H.I.J.O.S Alto Valle, las rupturas se comenzaron a dar por las divergencias de opinión respecto a los lineamientos bajados desde la Red nacional resultando en la división del grupo y definitivo alejamiento de HIJOS de algunos de sus miembros. Patricia y su hermano Domingo continuaron dentro de la red

... En ese congreso nos hizo muy bien, viste porqueeee si bien a nosotros acá se nos abrieron muchas puertas cuando formamos HIJOS, era porque HIJOS a nivel nacional se había encargado de sembrar todo eso entonces era el respeto a la agrupación HIJOS si bien era un momento en que ese tema , en el 2001, no era muy común hablarlo, pero ennnn la facultad sobre todo se empezaba a hablar sobre el tema de la dictadura entonces ahí hubo una especie de fractura entre nosotros, entre pertenecer o no pertenecer a nivel nacional entonces ahí nos fracturamos un poco unos se alejaron un poco de HIJOS yo seguí perteneciendo, seguí participando de los encuentro de delegados siempre como militante yo quería ser como ellos que tenían respuesta para todas las preguntas... ahí

aprendí a ir al frente, a hablar en los medios de comunicación, a ir a las escuelas, a dar charlas...

Si bien se trata de una agrupación que lleva en la provincia más de una década la agrupación HIJOS todavía no se abre a los cambios que se dan en las ciudades más populosas, uno de ellos es respecto a sus integrantes, quienes pertenecen o no al grupo. Sin rechazar la modalidad de población abierta aun no han podido incorporarla dentro de su funcionamiento.

... En otras regionales, acá todavía no lo podemos hacer, pero en otras regionales quiénes integran HIJOS, la integran hijos de desaparecidos, de presos políticos, de familiares de desaparecidos, de exiliados y también , esos son los cuatro orígenes que tiene HIJOS, pero en otras regionales es hijos de población abierta por qué, porque nosotros consideramos que todos somos hijos de aquella generación, todos están pasando las consecuencias que dejó la dictadura entonces por eso se abre a aquellos chicos, si bien se hace una recepción para no tener infiltrados, porque muchas veces lo sienten mucho más que los propios hijos es algo que se sienten tan bien que se juegan más que los propios hijos... será que... a nuestros padres los ven como héroes porque ellos dieron la vida por un ideal ...

Otro tema difícil de incorporar tiene relación con lo expuesto anteriormente respecto de la forma horizontal de funcionamiento, es decir que todos son iguales, no hay líderes, pero que de alguna forma se ve modificada por la necesidad de obtener personerías jurídicas, siendo necesario nombrar a un responsable de esta nueva institución, organización legal, teniendo notable relación con el tema de la permanencia y constancia de sus integrantes, que no supera la decena.

... Actualmente., lo que pasa es que va y viene, seremos así, ocho... después baja a 7 o más, los que siempre estamos, los que siempre participamos seremos 4 o 5, es como todo... nosotros no creemos en líderes, por lo que les pasó a nuestros padres, nosotros creemos que en la horizontalidad todos debemos debatir la decisiones se toman en conjunto y se dilatan hasta que se llega a un consenso, eso lo aprendí de HIJOS a nivel nacional, si bien en la mayoría de las provincias, en las otras regionales tienen personería jurídica, acá todavía no se logra vamos a ver su este año sí se logra, porque se necesita...porque si no, no tenés derecho, se necesita algo jurídico que te avale, pero acá ha costado hacerlo por ese hecho de

elegir quién sea el líder porque hay muchos hijos de líderes, pero bueno, siempre hay líderes por naturaleza en todos los grupos ...

Si bien se bajan lineamientos o acciones a realiza desde la red nacional llámese escraches, marchas, actos etc. Cada regional lleva a cabo acciones propias inherentes a su realidad actual por lo que preguntamos qué es lo que los moviliza actualmente

... Ahora lo que nos está movilizando es el tema de los juicios el de juntarnos para mantener viva la memoria, de ver qué podemos hacer cómo llegar por ej, el año pasado nos pusimos como meta traerla a Estela de Carlotto y lo logramos, el seminario dentro de la universidad, sobre todo en abogacía, porque veíamos, que si bien son juicios públicos, eran muy pocos los estudiantes que habían ido a presenciar los juicios como también, las trabajadoras sociales por eso los seminarios.

Reflexiones provisorias

Tras el derrumbe de la última dictadura cívico-militar iniciada en 1976 en Argentina asistimos a la conformación de expresiones de resistencia al olvido y el pedido de justicia desde sectores de la sociedad civil entre las décadas de 1980 y 1990; expresiones que se materializan en la conformación de organizaciones de Derechos Humanos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en distintas ciudades del interior del país. Particularmente, analizamos el surgimiento de las agrupaciones H.I.J.O.S ALTOVALLE (Neuquén y Río Negro) e H.I.J.O.S SAN JUAN, las cuales nacieron a mediados de la década de 1990, y enuncian formas de resistencia y protesta social frente a la violación de los derechos humanos en nuestro país, representan la manifestación de mantener y transmitir el legado de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo como intento de mantener viva la lucha por la verdad y la justicia frente a las atrocidades cometidas durante la última dictadura cívico-militar. En este sentido, estas agrupaciones son una muestra de la lucha contra el olvido y el fortalecimiento de la memoria colectiva.

Con diferencias al interior, estas agrupaciones han logrado construir y mantener en el tiempo un espacio de resistencia visibilizando lo que la dictadura cívico militar quiso invisibilizar y silenciar. Ganar la calle a través de sus formas de acción ya sean político-artísticas, a través del escrache a genocidas, acompañando los reclamos de otros

sectores sociales; es su forma de mantener viva la lucha. Es a través del escrache, por ejemplo, que buscan poner en evidencia a los represores y lugares de tortura de la dictadura argentina de 1976-1983; es instalarlo como una práctica para mantener activo en el recuerdo colectivo lo que sucedió en aquellos años, denunciando la impunidad de los represores en libertad que conviven ocultos en el anonimato de la cotidianidad; por ello “Si no hay justicia, hay escrache”. Si bien en estos últimos años se ha avanzado en el enjuiciamiento y la condena, de quienes participaron de la dictadura cívico militar, el pedido de justicia no ha retrocedido, está más latente que nunca.

Como lo expresa Patricia Britos, integrante activa de la agrupación HIJOS San Juan:

A mí me tocó ser hija de desaparecido, no lo elegí, pero sí elegí pertenecer a la agrupación HIJOS, porque no todos los hijos pertenecen... porque hay muchos que prefieren no hablar de eso todavía, les cuesta enfrentar su historia, son todos procesos que hay que respetar, pero hasta que no lo hacés no te sentís bien con vos mismo, yo elegí pertenecer porque ese es mi lugar. Uno tiene que aprender a llevar su vida personal y su militancia por otro lado...Pero si vos no lo hacés, si no mantenés viva la memoria, la lucha por la verdad y la justicia, ¿quién la va a hacer?

Bibliografía:

Alfonsín, Raúl, (2009), *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Arostegui, Julio, (2004), “Restos de la memoria y trabajos de la historia”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, N° 3. Alicante. Espagráfic, p 12.

H.I.J.O.S. Alto Valle, (2012), “A 36 años del golpe cívico militar”, en (<http://www.hijosaltovalle.blogspot.com.ar/2012/09/a-36-anos-del-golpe-civico-militar-24.html> consultada Diciembre de 2012, consultada en diciembre de 2012)

H.I.J.O.S. Alto Valle, (2013), “Sólo en la calle tendremos la certeza de resistir... Sólo en la calle tenemos la certeza...de la lucha”, en (<http://www.hijosaltovalle.blogspot.com.ar/2013/03/solo-en-la-calle-tendremos-la-certeza.html>, consultada en marzo de 2013)

Jelin, Elizabeth, (1995), “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en Adam Przeworski (comps.) *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

Jelin, Elizabeth, (2005), "Los derechos humanos entre el estado y la sociedad". En Juan Suriano, ed., *Nueva Historia Argentina*, Vol. 10. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, p. 517.

Mudrovcic, María Inés, (2005), *Historia, narración y memoria. Los debates en Filosofía de la Historia*, Madrid, Akal.

Quiroga, Hugo, (2005) “El tiempo del “Proceso””, en Suriano, Juan, ed., *Dictadura y Democracia: 1976-2001*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 59-60.

Seoane, Maria, (2004) “De la década canalla a la esperanza (1990-2003)”, en *Argentina. El siglo del progreso y la oscuridad (1900-2003)*, Buenos Aires, Crítica.

Vezzetti Hugo, (2002) “Introducción. Historia y Memorias del Terrorismo de Estado” cap. V “Variaciones de la Memoria Social: la transmisión de una experiencia”, en *Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, p. 21-22.

Vezzetti, Hugo, (2003), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Vinyes, Ricard (ed), (2009) *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA Libros, p293.